

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 7 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**25868** *ORDEN de 8 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santander a don José Alfonso Moure Romanillo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santander a don José Alfonso Moure Romanillo (A01EC2283), Catedrático titular de igual asignatura en la Universidad de Valladolid.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 8 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**25869** *ORDEN de 8 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga a don Luis Recalde Manrique.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1966.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, en el artículo segundo, 1, del Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga a don Luis Recalde Manrique (A01EC2608), Catedrático de igual disciplina en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 8 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**25870** *ORDEN de 8 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Zoología (Procordados y Vertebrados)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga a don José Miguel Rey Salgado.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1966.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Zoología (Procordados y Vertebrados)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga a don José Miguel Rey Salgado (A01EC2554), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 8 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**25871** *ORDEN de 8 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Psicología de la Personalidad» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación a doña María Elena Ibáñez Guerra.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Psicología de la Personalidad» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia a doña María Elena Ibáñez Guerra (A01EC2684), Catedrática de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Sevilla.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 8 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**25872** *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 1983, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionario de carrera a don Juan José Ruiz Arana, procedente Cartero rural.*

Por Orden de 7 de febrero de 1977, el Enlace Rural, tipo B, de Orduña-Circular (Vizcaya) quedó convertido en Enlace Rural, tipo A, en el cual viene prestando servicio desde el 5 de mayo de 1981, don Juan José Ruiz Arana.

Teniendo en cuenta la Disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, el Real Decreto 772/1980, de 29 de febrero, y lo prevenido en el Convenio Colectivo para el personal rural, aprobado por Resolución de 16 de abril de 1982, en uso de las facultades que me están conferidas, he dispuesto el nombramiento de don Juan José Ruiz Arana como funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación-Escala de Clasificación y Reparto, con el haber anual de 441.864 pesetas y dos mensualidades extraordinarias más, debiendo figurar en la relación de funcionarios del citado Cuerpo y Escala con el número de Registro de Personal A13TC-34.974, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 22 de agosto de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

**25873** *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 1983, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionario de carrera a don Mariano Sánchez Mascarell, procedente Cartero rural.*

Por Orden de 8 de agosto del presente año, el Enlace Rural, tipo B, en vehículo de Avila-Navadillos (Avila), quedó convertido en Enlace Rural, tipo A, con la misma denominación.

Teniendo en cuenta la Disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, el Real Decreto 772/1980, de 29 de febrero, y lo prevenido en el Convenio Colectivo para el personal rural, aprobado por Resolución de 16 de abril de 1982, en uso de las facultades que me están conferidas, he dispuesto el nombramiento del titular del citado servicio, don Mariano Sánchez Mascarell, como funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto), con el haber anual de 441.864 pesetas y dos mensualidades extraordinarias más, debiendo figurar en la relación de funcionarios del citado Cuerpo y Escala con el número de Registro de Personal A13TC-34.975, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 22 de agosto de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.